

**INFORME GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2019.**

Guayaquil, 01 de junio de 2020

Señores Accionistas
GALO CALERO ZEA S.A CALZEA
Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía GALO CALERO ZEA S.A CALZEA, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2019.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, se cumplió con el objetivo anteriormente propuesto de expandir nuestra operación hacia la ciudad de Quito considerado un mercado potencial y amplio.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2019 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el periodo 2019 no existen hechos significativos que mencionar dentro de los aspectos administrativos, laborales y legales.

4.- EXAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

Hemos realizado la contratación del CPA. Cesar Calderón Zambrano para que realice el examen de auditoria externa del periodo económico 2019.

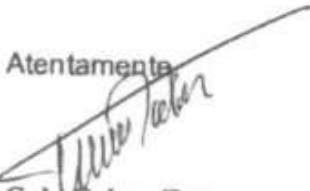
5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2020

Tomando en consideración que este informe se aplazó por el tema de la pandemia Covid 19, la Junta general recomienda, tomar todas las medidas necesarias de protección y prevención a fin de no comprometer a colaboradores y pacientes, por considerarnos un centro que puede atender pacientes de primera línea en la atención de esta enfermedad. La junta recomendó analizar todos los créditos recibidos con anterioridad y autoriza la refinanciación de los mismos a fin de honrar nuestros compromisos. La junta también recomienda analizar minuciosamente cualquier inversión que se esté por tomar y a ese análisis ingresar las afectaciones generales que pudiese tener el COVID 19.

6.-Los Estados Financieros han sido puestos a consideración del Comisario de la empresa CPA. Carlos Jiménez Peñafiel, para su revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente


Galo Calero Zea.
Gerente General.

cc. Comisario,
File.